



DECRETO ALCALDICIO 001072

LITUECHE, 24 AGO 2016

"Compra de Soporte para Escuela C.R.S.H., de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0622-
24/08/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep. Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 137 de fecha 09/06/2016, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la compra de televisores y soportes.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 116.
- La necesidad de adquirir estos recursos tecnológicos para la sala de profesores y comedores.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **CIBERTEC RETAIL SA**, cumplía con estos requisitos.
- El Decreto Alcaldicio N° 765 de 16/06/2016 autoriza la compra a través de convenio marco.
- La Orden de compra N° 5124-201-cm16 que no fue aceptada por el proveedor.
- Que, el proveedor no tiene stock de lo solicitado.
- Que, **BSOF COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SPA**, cumple con los requisitos.
- El Decreto Alcaldicio N° 803 de 24/06/2016 autoriza la compra a través de convenio marco.
- La Orden de compra N° 5124-206-cm16 que no fue cancelada por el proveedor a petición de nuestra unidad, por incumplimiento en los plazos de entrega, informándose a la Dirección de Chilecompra.
- Que, **COMPUTACION INTEGRAL S.A.**, cumple con los requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

COMPUTACION INTEGRAL S.A.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° ORDEN DE COMPRA
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	96.689.970-0	US\$ 167,14	Ciento sesenta y siete dólares con catorce centavos. Valor con IVA incluido.	5124-284-CM16

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de Ley Sep. Escuela C.R.S.H.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde